



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
17 OCT. 2013
SALIDA NÚM.: 1572

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES  
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 060

N/ Ref. UP/1979/ CUENTAS 2012

El día 20 de junio de 2013 la entidad ASOCIACION PRO DISCAPACITADOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA AMIFP, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2012, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid,

17 OCT. 2013

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES,



Rafael Rojas Juárez.

A.M.I.F.P.	
FECHA	12/10/13
ENTRADA Nº	143
SALIDA Nº	

ASOCIACION PRO DISCAPACITADOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICIA AMIFP  
FOMENTO 24, 3 PLANTA  
28013 MADRID  
MADRID